

Resolución de 19 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se designa el jurado al que corresponde el fallo de los IV Premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en Igualdad, Diversidad y Acción Social, convocados por resolución de 5 de septiembre de 2023.

Examinadas las propuestas de designación de integrantes del Jurado al que corresponde el fallo de los IV Premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en Igualdad, Diversidad y Acción Social, este Rectorado ha resuelto nombrar al Jurado, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidenta: D.^a M.^a José Berlanga Palomo

Vocales:

D. Rafael Durán Muñoz
D.^a Milagros León Vegas
D. Francisco Lozano Lares
D.^a Dolores García Crespo

Secretaria: D.^a Eva Orellana Martín

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición del pertinente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, 19 de enero de 2024

EL RECTOR
José Ángel Narvárez Bueno

